



a) Notas de Desglose

I) Notas al Estado de Situación Financiera

Activo

Efectivo y Equivalentes

En cumplimiento a los artículos 46 fracción I, inciso e) y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y conforme a las Normas y Metodología para la Emisión de Información Financiera y Estructura de los Estados Financieros Básicos del Ente Público y Características de sus Notas emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable, se presentan las Notas a los Estados Financieros de la Universidad Intercultural del Estado de Tabasco al 31 de diciembre del año 2022.

El efectivo y equivalentes al 31 de diciembre del 2022 asciende a un monto de \$ 4,771,197.60, representa el 77% del total del activo circulante, el cual se encuentra integrado efectivo caja general que es administrado por la encargada de caja, cabe mencionar que por la ubicación que se encuentra la institución se realiza el deposito en bancos cada fin de mes, efectivo y equivalentes por \$ 4,771,197.60 que es administrado y controlado con cuentas de cheques aperturada por orígenes de recursos el cual al mismo tiempo se realizan los registros necesarios de las operaciones para contar con la disponibilidad y cubrir los compromisos de pagos a proveedores, prestadores de servicios y servicios personales necesarios con el objeto de garantizar los servicios educativos de la institución, se compone de los fondos, valores, derechos y bienes cuantificados en términos monetarios, presentan los siguientes:

| TIPO | MONTO |
|----------|--------------|
| BANCOMER | 102,022.61 |
| BANCOMER | 161,751.53 |
| BANCOMER | 722,706.82 |
| BANCOMER | - |
| BANCOMER | 2,992,875.23 |
| BANCOMER | 12,325.49 |
| BANCOMER | 664.24 |
| BANCOMER | - |
| BANCOMER | 778,851.68 |
| | 4,771,197.60 |

en bancos/ tesorería \$ 4,771,197.60.

B

"SABER Y HACER PARA ENGRANDECER NUESTROS PUEBLOS"







Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes Y Bienes o Servicios a Recibir

En este rubro se tiene un saldo del \$503,314.62 y se encuentra integrado por las cuentas deudores diversos al 31 de diciembre del 2022, mismo que están divididos por orígenes de recursos, los cuales son: deudores diversos por cobrar a corto plazo \$503,314.62 se integra por el IMSS, que se encuentra en proceso de recuperación con una antigüedad mayor de 365 días.

Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo (Inventarios)

Al 31 de diciembre se cuenta con un saldo en almacén la cantidad de \$ 972,897.52 dichos bienes son distribuidos mediante vales de salidas a las áreas correspondientes para su consumo, cabe señalar que el área, mantiene un sistema que facilita la salida inmediata de la mercancía que ingresó primero al almacén. (Método PEPS). De esta manera, el stock se renueva constantemente, evitando que los productos lleven mucho tiempo en el almacén.

Inversiones Financieras

Actualmente la Universidad no cuenta con inversiones financieras.

Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles

El saldo del activo no circulante tiene \$ 103,460,053.76 que representa todos los bienes muebles e inmuebles y construcciones en proceso propiedad de la Universidad Intercultural del ejercicio 2005- hasta diciembre 2022, el cual al 31 de diciembre se realizó el proceso de depreciación acumulada de bienes muebles dando un importe total de depreciación acumulada por \$ -34,769,152.47. Los Bienes, Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso finaliza el mes con un monto de \$ 85,445,858.04 los cuales tiene en proceso de construcción de Bienes Propios con un avance de \$ 18,355,304.83 con el objeto de aplicar los conocimientos adquiridos en la teoría y garantizar el aprendizaje en el aula.

"SABER Y HACER PARA ENGRANDECER NUESTROS PUEBLOS"







Bienes Muebles y Bienes Inmuebles

| | | Estado en que se |
|-----------------|--|---|
| Valor en Libros | Depreciación | ecuentra el bien |
| 4,197,966.18 | | valuado |
| 81,247,891.86 | en proceso | en valuación |
| 25,689,539.09 | 10% anual | bueno |
| 7,534,946.32 | 20% anual | bueno |
| 5,377,001.69 | 20% anual | bueno |
| 7,908,682.62 | 20% anual | bueno |
| 6,168,710.52 | 20% anual | bueno |
| 138,124,738.28 | | |
| | 4,197,966.18 81,247,891.86 25,689,539.09 7,534,946.32 5,377,001.69 7,908,682.62 6,168,710.52 | 4,197,966.18 81,247,891.86 en proceso 25,689,539.09 10% anual 7,534,946.32 20% anual 5,377,001.69 20% anual 7,908,682.62 20% anual 6,168,710.52 20% anual |

En el rubro de bienes Inmuebles muestra la cantidad de \$ 85,445,858.04, que se encuentra integrado por terrenos valuados por \$ 4,197,966.18 e Infraestructura y Construcciones en Proceso \$ 81,247,891.86, se encuentran integrados por las diferentes Áreas y Unidades Académicas de la institución y representan los bienes propiedad de la universidad, sede Oxolotán y Unidad Académica Villa Vicente Guerrero Centla, Tabasco y Unidad Académica Villa Tamulté de las Sabanas, Centro, Tabasco.

En el rubro en bienes muebles tiene un valor de \$ 52,678,880.24 con un activo intangible de \$ 104,467.95, estos montos representan los bienes propiedad de la universidad, se encuentran integrados en las diferentes Áreas y Unidades Académicas de la institución los cuales son controlados y registrados en un sistema y se asigna mediante resguardos para que cada unidad o área sea responsable de dichos bienes. Cada semestre se publica el listado de padrón de bienes en la página Institucional y se envía al CEAC de la Secretaría de Finanzas para su verificación correspondiente. Se integran de la siguiente forma: Mobiliario y Equipo de la Administración \$ 25,689,539.09, Mobiliario y Equipo Educacional y recreativo \$ 7,534,946.32, Equipo Instrumental Médico y de Laboratorio \$ 5,377,001.69, Equipo de transporte \$ 7,908,682.62, Maquinaria, otros Equipos y Herramientas \$ 2,970,219.15, Colecciones Obras de Arte y Objetos Valiosos \$ 3,198,491.37. Los activos intangibles con un importe de \$ 104,467.95 este importe se presenta de manera separado en el estado de posición financiera.

Estimaciones y Deterioros

La Universidad Intercultural del Estado de Tabasco, realiza el registro contable mensual por el monto que resulte de los cálculos de depreciación y amortización de los bienes muebles que forman parte de los activos. Respecto de la depreciación, se aplican las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable, específicamente el Numeral 6. Depreciación, Deterioro y Amortización, del Ejercicio y Acumulada de Bienes. Al 31 de diciembre del año 2022 se realizó la cuantificación y la depreciación acumulada de bienes muebles de la Universidad Intercultural, con una disminución al patrimonio por la cantidad de \$-34,769,152.47 manifestado en el Estado de Situación Financiera. Apegandose

"SABER Y HACER PARA ENGRANDECER NUESTROS PUEBLOS"







al parámetro de estimación de vida útil, se le aplica al monto original de la inversión el 20% y 10% de depreciación anual respectivamente.

| Rubro | Monto | Depreciación Acumulada | Tasa anual | depreciación mensual | estado que se encuentra el bien |
|------------------------------|----------------|---------------------------|---------------|-------------------------|------------------------------------|
| Software y licencias | 104,467.95 | | | | depreciado |
| Equipo de Transporte | 7,908,682.62 | - | 20% | - | bueno |
| Mobiliario y Equipo de Admi | 25,689,539.09 | | 10% | | bueno |
| Mobiliario y Equipo Educacio | 7,534,946.32 | | 20% | | bueno |
| Equipo e Instrumental Médi | 5,377,001.69 | | 20% | | bueno |
| Maquinaria, Otros Equipos y | 2,970,219.15 | | 20% | | bueno |
| Colecciones, Obras de Arte y | 3,198,491.37 | | 20% | | depreciado |
| Depreciaciones, Deterioro y | Amortizaciones | | | | |
| Acumuladas de Bi | enes | - 34,769,152.47 | | 115,643.49 | |

Otros Activos

La Universidad Intercultural del Estado de Tabasco al 31 de diciembre de 2022, no tiene otros activos.

Pasivo

El pasivo Circulante. Muestra un saldo de \$ 4,022,305.67 representa los pagos y compromisos que la universidad tiene por conceptos de Servicios personales, proveedores, Retenciones de Impuestos del Recurso Estatal, Federal y Recursos Propios, las cuentas que las integran son las siguientes: Servicios Personales por Pagar a corto plazo \$ 824,111.59, el cual se encuentra en proceso de pago ya que corresponden a pagos provisionados del imss; Proveedores por pagar a corto plazo \$ 592,033.10; (representa por pagar 30 días) Retenciones de Impuestos por pagar \$ 2,269,745.50 estos pagos corresponden a impuestos que se encuentran en proceso de pago; otras cuentas por pagar a corto plazo, representa los impuestos sobrte nomina \$ 330,027.00 el cual se pagan los antes de los días 17 del mes siguiente del periodo correspondiente e ingresos por clasificar \$ 6,388.48 representa ingresos por aprovechamientos (el cual se le dara el tratamiento adecuado dentro de los 30 dias). Cada mes la universidad realiza el análisis de los saldos con la finalidad de cubrir los compromisos necesarios para no crear antigüedad de saldos y evitar sanciones innecesarias por incumplimiento de obligaciones.

4

"SABER Y HACER PARA ENGRANDECER NUESTROS PUEBLOS"







CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO

| | V | 'ENCIMIENTO/DI | |
|--|--------------|----------------|---------------|
| RUBRO | MONTO | AS | FECHA DE PAGO |
| Servicios Personales por pagar a Corto Plazo | 824,111.59 | 30 | 17-ene |
| Proveedores por Pagar a Corto Plazo | 592,033.10 | 30 | 17-ene |
| Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo | 2,269,745.50 | 30 | 17-ene |
| Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo | 330,027.00 | 30 | 17-ene |
| Ingresos por clasificar | 6,388.48 | 30 | 17-ene |
| Total Pasivo | 4.022.305.67 | | |

En cuanto a Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores muestra un saldo de -12,021,129.72 que representan registros de salidas y ajustes de almacen de ejercicios anteriores, registros de reintegros a la tesofe, así como cuentas contables en proceso de depuración o rectificación con una antigüedad mayor de 365 días manifestados en las notas de los Estados Financieros.

II) Notas al Estado de Actividades

Ingresos de Gestión

La Universidad Intercultural del Estado de Tabasco al 31 de diciembre 2022, los recursos por aportaciones, transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas, asciende la cantidad de \$ 66,419,451.13 que representan los recursos por aportación del Gobierno Federal, Estatal y caja general respectivamente, estos recursos son programados y planeados en base a la programación presupuestal académica y administrativa planeada por la universidad para el logro de los objetivos. Estos recursos están integrados por Subsidio Estatal \$ 29,275,121.00, Subsidio Federal \$ 33,827,143, Recursos Propios Generados caja general \$ 2,607,012.82, Complemento Recurso Estatal ISN \$ 761,800.00 y otros ingresos y beneficios por \$ 2,674.31 este último representa los intereses ganados por las inversiones financieras, cabe aclarar que los rendimientos financieros serán reintegrados a la Secretaría de Finanzas para su respectivo seguimiento de acuerdo a la normatividad vigente.

Gastos y Otras Pérdidas

La Universidad Intercultural del Estado de Tabasco al 31 de diciembre del 2022 acumuló gastos por la cantidad de \$ 68,182,711.22 presentan todos los gastos e inversiones realizados durante el mes de diciembre, por gastos de funcionamiento del rubro de servicios personales con un 66% que fueron distribuidos por nóminas en la Sede de Oxolotán y las Unidades Académicas de Villa Tamulté de las Sabanas, Centro y Villa Vicente Guerrero, Centla, y el 25% representa servicios generales de operatividad de la institución, Incluyen gastos por depreciaciones de bienes muebles y bonificaciones y descuentos otorgados.

"SABER Y HACER PARA ENGRANDECER NUESTROS PUEBLOS"

http:/www.uiet.edu.mx (993)3-424000

Carret: Oxolotan-Tacotalpa Km. 1 S/N Fte. Sec. Tec. No. 23, Oxolotan, Tacotalpa, Tabasco. C.P. 86870





III) Notas al Estado de Variación en la Hacienda Pública

La Variación en la Hacienda Pública patrimonio Generado del Ejercio al 31 de diciembre de 2022 se tuvo \$ -1,914,967.01 que se encuentra integrado del Resultado de Ejercicio ahorro/desahorro de noviembre por \$ 20,481,650.60, menos Variaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio Generado Neto de por \$ -22,396,617.61.

La Universidad Intercultural del Estado de Tabasco al 31 de diciembre de 2022 en total Hacienda Pública Patrimonio Neto Final es de \$ 105,685,157.83.

IV) Notas al Estado de Flujos de Efectivo Efectivo y Equivalentes

1. El análisis de saldos inicial que figuran en la última parte del Estado de Flujo de Efectivo y equivalentes, se integra de la siguiente manera.

| | FINAL | INICIAL |
|---|--------------|---------------|
| Efectivo en Bancos -Tesorería | 4,771,197.60 | 23,240,274.49 |
| Efectivo en Bancos -Dependencias | - | - |
| Inversiones temporales (hasta 3 meses) | - | - |
| Fondos con afectación específica | - | - |
| Depósitos de fondos de terceros y otros | - | - |
| | | |
| | | |



4,771,197.60 23,240,274.49

2. En bienes muebles e inmuebles tiene un saldo inicial de \$ 138,093,738.28 y al 31 de diciembre de 2022 con un saldo final de \$ 138,124,738.28.

| | dic-22 | nov-22 |
|---|---------------|---------------|
| Ahorro/Desahorro antes de rubros Extraordinarios | 33,005,892.38 | 55,135,159.58 |
| Movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo | 0 | 0 |
| Depreciación | 34,769,152.47 | 34,653,508.98 |
| Amortización | 0 | 0 |
| Incrementos en las provisiones | 0 | 0 |
| Incremento en inversiones producido por revaluación | 0 | 0 |
| Ganancia/pérdida en venta de propiedad, planta y equipo | 0 | 0 |
| Incremento en cuentas por cobrar | 0 | 0 |
| Partidas extraordinarias | 0.00 | 0.00 |

3. A continuación se presenta Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y la cuenta de Ahorro/Desahorro antes de Rubros Extraordinarios se muestra un saldo inicial de \$

"SABER Y HACER PARA ENGRANDECER NUESTROS PUEBLOS"

Carret: Oxolotan-Tacotalpa Km. 1 S/N Fte. Sec. Tec. No. 23, Oxolotan, Tacotalpa, Tabasco. C.P. 86870

http:/www.uiet.edu.mx (993)3-424000







55,135,159.58, y un saldo final al 31 de diciembre de 2022 de Ahorro/Desahorro antes de rubros Extraordinarios de \$ 33,005,892.38 que se integra de Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro) de diciembre por \$ -1,763,260.00 más la suma de partidas extraordinarias de \$0.00 y depreciación por \$ 34,769,152.47.

V) Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables, así como entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables

Para la conciliación de egresos presupuestales se presenta el desglose de los egresos presupuestales no contables con importe de \$ 4,052,605.99 correspondiendo a los bienes muebles, inmuebles e intangibles al 31 de diciembre 2022; y los Gastos Contables no Presupuestales con importe de \$ 2,998,397.85 correspondiente a la depreciación acumulada de bienes muebles, Incluyen gastos por depreciaciones de bienes muebles y bonificaciones y descuentos otorgados.

| | Universidad Intercultural del Estado de Tabasco Conciliación entre los ingresos Presupuestarios y Contab Correspondiente del 1 de enero al 31 de diciembre de 20 (Pesos Mexicanos) | |
|------------|---|------------------|
| 1. Total o | le Ingresos Presupuestarios | \$ 66,419,451.13 |
| 2. Más in | gresos contables no presupuestarios | - |
| 2.1 | Ingresos Financieros | - |
| 2.2 | Incremento por variación de inventarios | - |
| 2.3 | Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia | - |
| 2.4 | Disminución del exceso de provisiones | - |
| 2.5 | Otros ingresos y beneficios varios | - |
| 2.6 | Otros ingresos contables no presupuestarios | - |
| 3. Menos | ingresos presupuestarios no contables | - |
| 3.1 | Aprovechamientos Patrimoniales | - |
| 3.2 | Ingresos derivados de financiamientos | - |
| 3.3 | Otros ingresos presupuestarios no contables | - |
| 4. Total o | le Ingresos Contables (4=1+2-3) | \$ 66,419,451.13 |





"SABER Y HACER PARA ENGRANDECER NUESTROS PUEBLOS"







| 59,236,919.36 4,052,605.99 - 3,546,458.55 506,147.44 |
|--|
| 4,052,605.99 - 3,546,458.55 |
| 4,052,605.99 - 3,546,458.55 |
| 4,052,605.99 - 3,546,458.55 |
| 4,052,605.99 - 3,546,458.55 |
| 3,546,458.55 |
| |
| |
| 506,147.44 |
| - |
| |
| - |
| = |
| - |
| - |
| - |
| - |
| |
| - |
| - |
| - |
| - |
| - |
| - |
| - |
| - |
| - |
| - |
| |
| 2,998,397.85 |
| 2,998,397.85 |
| - |
| - |
| - |
| - |
| - |
| _ |
| _ |
| |



"SABER Y HACER PARA ENGRANDECER NUESTROS PUEBLOS"







b) Notas de Memoria (Cuentas de Orden)

La Universidad Intercultural para su operatividad se subsidia del recurso estatal y federal respectivamente. La Secretaría de Finanzas mediante oficio: SF/0035/2022 de fecha 03/01/2022 presenta aprobada la cantidad de \$ 59,869,910.00 como presupuesto inicial para el presente ejercicio Y la cantidad de \$ 639,159.43 corresponde a ingresos extraordinarios que corresponden a los recursos refrendados y economías del ejercicio 2021, para su ejecución en el presente ejercicio 2022 haciendo un monto total del presupuesto inicial aprobado por la Honorable Junta Directiva de la institución la cantidad de \$ 60,509,076.67.

Además con base en lo dispuesto en el Título Cuarto, Capítulo I, Artículo 46, fracción I, inciso f) de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, se informa registro de demandas laborales como pasivos contingentes al 31 de diciembre de 2022 por la cantidad de \$1,923,784.10 que se encuentran declinados al Tribunal de Concilliación y Arbitraje.

Cuentas de Orden Contables y Presupuestarias

Cada año la Universidad elabora su anteproyecto de presupuesto con base a la planeación realizada, el cual es entregado ante la Cámara de Diputados y posteriormente es aprobado y ministrado a través de la Secretaría de Finanzas mediante Oficio de solicitud de Recursos. El presupuesto es sometido para la aprobación ante la Honorable Junta Directiva de la institución para su ejercicio en los proyectos programados en beneficio de los estudiantes y garantizar los servicios educativos. El presupuesto se encuentra integrado de la siguiente forma:

| Ingresos estimados | \$ 59,869,910.00 |
|----------------------|------------------|
| Ingresos modificados | \$ 66,483,340.42 |
| Ingresos devengado | \$ 66,418,271.15 |
| Ingresos recaudada | \$ 66 A18271 15 |

Atendiendo a los programas presupuestales académicas y administrativas, se presentan los gastos presupuestales realizados al 31 de diciembre del año 2022.

| Techo Financiero Aprobado\$ | 59,869,910.00 |
|-----------------------------|---------------|
| Presupuesto Modificado | 66,483,340.42 |
| Egresos Devengados\$ | 66,367,694.06 |
| Egresos Ejercidos\$ | 64,279,489.11 |

Al 31 de diciembre de 2022 se cuenta con un subejercicio de \$ 115,646.36 que se integra por los recursos generados de ingresos propios y los recursos por aportación del Gobierno Federal y Estatal respectivamente, estos recursos son programados y planeados en base a la programación presupuestal académica y administrativa planeada por la universidad para el logro de los objetivos.

"SABER Y HACER PARA ENGRANDECER NUESTROS PUEBLOS"

Carret: Oxolotan-Tacotalpa Km. 1 S/N Fte. Sec. Tec. No. 23, Oxolotan, Tacotalpa, Tabasco. C.P. 86870

http:/www.uiet.edu.mx (993)3-424000

1





c) Notas de Gestión Administrativa

1. Introducción

Con el objetivo de cumplir con la normatividad emitida por el Consejo Nacional para la Armonización Contable. La Universidad emite la presente nota administrativa para proveer información financiera a los usuarios, al congreso y a los ciudadanos, con base a las cifras del presupuesto autorizado por la Secretaria de Finanzas, correspondiente al ejercicio del 2022.

2. Panorama Económico y Financiero

La Universidad Intercultural para su operatividad se subsidia del recurso estatal, federal, recursos propios y convenios respectivamente. Dichos recursos son presentados para la aprobación ante la H. Junta Directiva para su ejercicio. Los recursos de apoyo financiero estatal y federal son ministrados a través de la Secretaria de Finanzas, mediante órdenes de pagos emitidos mensualmente.

3. Autorización e Historia

a) Fecha de creación del ente.

Los antecedentes de la Universidad Intercultural del Estado de Tabasco, UIET, datan desde el 18 de agosto del 2005, fecha de su fundación mediante Acuerdo de Creación suscrito por el entonces C. Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Tabasco, el Lic. Manuel Andrade Díaz, Acuerdo posteriormente publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, el 5 de abril del 2006 y en el que se designa a la UIET como un organismo público descentralizado del Gobierno de Tabasco, con personalidad jurídica y patrimonio propios, sectorizado a la Secretaría de Educación.

Entre los considerandos que justificaron el nacimiento de esta universidad, resaltan los relativos a la necesidad de ofertar carreras innovadoras que privilegiaran la revaloración de las lenguas, culturas y tradiciones coexistentes en el territorio tabasqueño y que, al mismo tiempo, fortalecieran la presencia de sus valores y costumbres en el ámbito estatal y nacional.

Además de mejorar la calidad de vida de las diversas culturas, esta institución deberá formar profesionistas de excelencia y con alto nivel de competitividad al contar con un modelo académico de vanguardia, congruente con las necesidades sociales y productivas locales, estatales y regionales, contribuyendo en forma importante para el impulso educativo y el desarrollo económico y social de la entidad.

Todo lo anterior, en atención y respuesta a los lineamientos del Programa Nacional de Desarrollo 2001-2006 que considera la educación superior como un medio estratégico para acrecentar el capital humano y social de la nación, y la inteligencia individual y colectiva de los mexicanos; para enriquecer la cultura con las

"SABER Y HACER PARA ENGRANDECER NUESTROS PUEBLOS"

Carret: Oxolotan-Tacotalpa Km. 1 S/N Fte. Sec. Tec. No. 23, Oxolotan, Tacotalpa, Tabasco. C.P. 86870

http:/www.uiet.edu.mx (993)3-424000

4

H





aportaciones de las humanidades, las artes, las ciencias y las tecnologías; así como para contribuir al aumento de la competitividad y el empleo requeridos en la economía basada en el conocimiento.

Con la finalidad de impulsar este modelo educativo de vanguardia en la Entidad, con fecha 11 de julio del 2006, la Secretaría de Educación Pública y el Gobierno del Estado de Tabasco, suscribieron el Convenio de Coordinación para la creación, operación y apoyo financiero de la Universidad Intercultural del Estado de Tabasco, mismo que a continuación se describe.

Este convenio se publicó en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Tabasco el primero de abril del 2006. En su Cláusula 2ª indica que la Secretaría de Educación Pública, SEP, asignará a la Universidad, dentro de sus posibilidades presupuestales y en atención a las necesidades financieras de ésta, recursos a partes iguales con el carácter de apoyo solidario, a fin de contribuir a su Sostenimiento.

b) Principales Cambios en su estructura.

La Universidad Intercultural cuenta con dos unidades académicas y una sede académica, las cuales se caracterizan por la diversidad biológica, cultural y lingüística: Los cuales son: Sede Oxolotán, Unidad Académica Centla y Unidad Académica Tamulté, esto permitió realizar cambio en la estructura orgánica.

Sede Académica Oxolotán, Tacotalpa, Tabasco.

El estudio de factibilidad comienza a principios del año 2004, presentándose su dictamen final el mes de junio del mismo año. Dicho estudio fue realizado en la comunidad de Oxolotán, Tacotalpa, así como la Villa Vicente Guerrero, Centla, ambas sedes propuestas para abrir la Universidad, con apoyo de la Comisión Nacional de Atención a los Pueblos Indígenas, delegación Tabasco, realizando diversos talleres comunitarios.

El documento dio como resultado la imperiosa necesidad de abrir una institución de educación superior ubicada en el Poblado de Oxolotán, Tacotalpa, Tabasco, a 105 km. de la capital del Estado.

Es así como se da inicio a la etapa de diseño de los mapas curriculares de las dos licenciaturas que originalmente se abrirían en la Universidad, también como resultado del estudio de factibilidad. Ambas carreras serían la Licenciatura en Desarrollo Rural y la Licenciatura en Desarrollo Turístico y Cultural.

Por su parte, durante el transcurso del primer semestre del año 2005, se autoriza la creación de una nueva carrera para la Universidad: la Licenciatura en Lengua y Cultura, por lo que se desagrega de la Licenciatura en Desarrollo Turístico y Cultural, quedando únicamente como Licenciatura en Desarrollo Turístico.

Posteriormente, el 27 de mayo de 2005, la Comisión Estatal para la Planeación de la Educación Superior (COEPES) del Estado de Tabasco, dictamina como factible y viable la creación de la Universidad Intercultural del Estado de Tabasco, con una oferta educativa de tres carreras:

"SABER Y HACER PARA ENGRANDECER NUESTROS PUEBLOS"

Carret: Oxolotan-Tacotalpa Km. 1 S/N Fte. Sec. Tec. No. 23, Oxolotan, Tacotalpa, Tabasco. C.P. 86870

http:/www.uiet.edu.mx (993)3-424000

1

A

H





- 1. Licenciatura en Desarrollo Rural Sustentable.
- 2. Licenciatura en Desarrollo Turístico.
- 3. Licenciatura en Lengua y Cultura.

Unidad Académica Villa Vicente Guerrero, Centla

La apertura de la Unidad Académica en Centla, es el resultado de la ardua tarea realizada por los diversos actores, por más de ocho años de gestión. A partir del estudio de factibilidad de la extensión Grijalva, queda en evidencia que el 76% de los jóvenes encuestados en dicho estudio, manifestaron la convicción de estudiar en la Extensión Grijalva, teniendo conocimiento de qué carreras se ofertarán y que estarán diseñadas para ejercerlas en sus propias comunidades, con la finalidad de convertirlos en emprendedores del desarrollo social y económico del municipio de Centla, y con ello revertir el atraso y estancamiento en que se encuentra actualmente.

Las carreras que se ofrecen en Villa Vicente Guerrero, Centla son:

- 1.-Licenciatura en Desarrollo Rural Sustentable
- 2.-Licenciatura en Desarrollo Turístico
- 3.-Licenciatura en Enfermería Intercultural

Todas con la finalidad en detonar el desarrollo de la región, mejorar la calidad de vida de las diversas culturas y revertir la marginalidad histórica que han sufrido los pueblos indígenas.

Unidad Académica Villa Tamulté de las Sabanas, Centro

En agosto del 2014 se abre la sede Tamulte de las Sabanas con las siguientes Licenciaturas:

- 1.-Licenciatura en Salud Intercultural
- 2.-Licenciatura en Comunicación Intercultural
- 3.-Licenciatura en Lengua y Cultura.

M

"SABER Y HACER PARA ENGRANDECER NUESTROS PUEBLOS"







4. Organización y Objeto Social

a) Objeto Social.

Para la UIET, generar procesos de identidad institucional requiere más que la identificación o circulación social de sus logos, insignias o discursos; por el contrario, el reconocimiento social ineludible de sus acciones y producciones, mediante el actuar cotidiano y constante de cara a los grupos sociales y culturales y en concordancia con los propósitos para los que fue creada la institución. Dicho reconocimiento debe partir de su interior, en la medida en que los actores se sientan identificados e interiorizan los valores y propósitos institucionales, es decir, los hacen suyos porque parten de ellas y ellos; la identidad, su construcción, es un proceso activo, nunca acabado, que requiere por ello el compromiso y la participación constante de los diversos agentes institucionales.

En la búsqueda de la identidad institucional se plantea que para alcanzar los objetivos estratégicos, es necesario dignificar a la Universidad como una casa de estudios en la que los diversos actores contribuyen al quehacer académico de manera íntegra, lo cual permitirá el respeto y crecimiento académico de la planta docente para brindar un servicio de educación con calidad y a la vanguardia, incluir los saberes locales y la ciencia en las formaciones disciplinares de los jóvenes y contribuir al desarrollo del estado de Tabasco.

Finalmente, fortalecer esta institución con dignidad e integridad, permitirá luchar por un desarrollo social justo, mejorar la calidad de la educación e impulsar los saberes locales y la ciencia en los diversos sectores, por mencionar algunos el sector educativo, productivo e industrial. En este contexto el objeto social es:

Formar profesionistas intelectuales que contribuyan a elevar el nivel de desarrollo humano de las comunidades de la región, mediante propuestas educativas que promuevan la participación, el respeto, la conservación y difusión de la diversidad cultural y natural.

b) Principal actividad.

Brindar servicios educativos de nivel superior

c) Ejercicio Fiscal:

Ejercicio Fiscal 2022

d) Régimen Jurídico.

Organismo Público Descentralizado del Gobierno del Estado de Tabasco, con personalidad jurídica y patrimonio propio, bajo el régimen fiscal de Personas Morales con Fines no Lucrativos.

"SABER Y HACER PARA ENGRANDECER NUESTROS PUEBLOS"

http:/www.uiet.edu.mx (993)3-424000

Carret: Oxolotan-Tacotalpa Km. 1 S/N Fte. Sec. Tec. No. 23, Oxolotan, Tacotalpa, Tabasco. C.P. 86870

4





e) Consideraciones fiscales del ente:

La Universidad Intercultural del Estado de Tabasco tiene las siguientes obligaciones fiscales:

Presentar declaración y pago provisional mensual de Impuesto Sobre la Renta (ISR) por sueldos y salarios. Presentar declaración anual del Impuesto Sobre la Renta (ISR) donde informa sobre los pagos y retenciones de servicios profesionales.

Presentar la declaración anual donde se informe sobre las retenciones de los trabajadores que recibieron sueldos y salarios y trabajadores de asimilados a salarios.

Presentar la declaración mensual de Impuesto Sobre la Renta (ISR) por las retenciones realizadas por servicios profesionales.

En relación a las contribuciones fiscales estatales, se tiene la obligación de presentar la declaración y pago de los siguientes impuestos:

Impuesto sobre Nóminas Impuesto Estatal Vehicular

f) Estructura Organizacional Básica

La Universidad está integrada básicamente por una Honorable Junta Directiva y después se desprende la rectoría y después se divide en tres divisiones. La División de Planeación, Desarrollo y Evaluación, División Académica y la División de Administración y Finanzas.

1. Fideicomisos, mandatos y análogos de los cuales es fideicomitente o fideicomisario.

Actualmente la UIET, no tiene abierta una cuenta de fideicomiso.

5. Bases de Preparación de los Estados Financieros

- a) En la elaboración y preparación de los Estados Financieros se ha observado la Ley General de Contabilidad Gubernamental el marco Conceptual y los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable. Actualmente se utiliza el sistema armonizado CONPRE, para el registro de las operaciones presupuestales, contables y financieras de acuerdo a los momentos contables establecidos en la ley.
- b) Para el reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros de la información financiera se/ aplicó en lo conducente la normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable, como son: Normas y Metodología para determinación de Momentos Contables de los Egresos, Normas y

"SABER Y HACER PARA ENGRANDECER NUESTROS PUEBLOS"

Carret: Oxolotan-Tacotalpa Km. 1 S/N Fte. Sec. Tec. No. 23, Oxolotan, Tacotalpa, Tabasco. C.P. 86870

http:/www.uiet.edu.mx (993)3-424000

M









Metodología para Momentos Contables de los Ingresos, Principales Reglas del Registro y Valoración del Patrimonio, Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio, hasta la fecha se están realizando las acciones necesarias para la actualización del patrimonio para que posteriormente se continué con las depreciaciones de los activos. Características del Sistema de Contabilidad Gubernamental (SCG)

c) El sistema de contabilidad armonizado que actualmente utiliza en la universidad es suficiente para registrar los momentos contables en virtud que se emplean pólizas de Ingreso, Egreso, Diario y Orden, y con ello se genera la información en tiempo real con base a los procedimientos establecidos que es la base de la confiabilidad de los estados financieros.

6. Políticas de Contabilidad Significativas

En las transacciones y operaciones de la UIET no hay cambios ni movimientos que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas de la institución, toda vez, que los recursos con que opera son autorizados por el Gobierno del Estado de Tabasco a través del Decreto del Presupuesto de Egresos; a su vez los recursos son ministrados a la universidad por el Poder Ejecutivo del Estado de Tabasco, a través de la Secretaría de Finanzas.

7. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario

No aplica para la universidad dado que el tipo de cambio que utiliza para el registro es en pesos mexicanos.

8. Reporte Analítico del Activo

Los bienes y activos de la universidad se controlan mediante los procedimientos establecidos en la normatividad. Actualmente se están realizando las acciones necesarias para la actualización y posteriormente efectuar las depreciaciones necesarias para el registro y valoración de los mismos.

9. Fideicomisos, Mandatos y Análogos

Actualmente la universidad no tiene cuenta abierta en Fideicomiso.

10. Reporte de la Recaudación

Las recaudaciones al 31 de diciembre del 2022 representan el 99.99% de avance financiero del total de ingreso estimado respectivamente, las cuales son las siguientes:

INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS \$ 2,607,012.8

RECURSO ESTATAL

\$ 29,275,121.00

COMPLEMENTO ESTATAL ISN

\$ 761,800.00

RECURSO FEDERAL

\$ 33,827,143.00

"SABER Y HACER PARA ENGRANDECER NUESTROS PUEBLOS"

Carret: Oxolotan-Tacotalpa Km. 1 S/N Fte. Sec. Tec. No. 23, Oxolotan, Tacotalpa, Tabasco. C.P. 86870

http:/www.uiet.edu.mx (993)3-424000

H





11. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda

No aplica para la Universidad Intercultural del Estado de Tabasco.

12. Calificaciones Otorgadas

No aplica para la Universidad Intercultural del Estado de Tabasco.

13. Proceso de Mejora

Se está construyendo los mecanismos necesarios para la mejora en los procedimientos y en la generación de los informes financieros para la toma de decisiones.

14. Información por Segmentos

No aplica para la Universidad Intercultural del Estado de Tabasco.

M

15. Eventos Posteriores al Cierre

La Universidad no tiene evidencia sobre eventos que le puedan afectar económicamente posteriores al cierre.

16. Partes Relacionadas

No existe partes relacionadas para ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas de la institución, toda vez, que los recursos con que opera son autorizados por el Gobierno del Estado de Tabasco, así como lo dispuesto en el Decreto 009 que contiene el Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2022, publicado en el Periódico Oficial del Estado, Extraordinario, Época 7ª Edición 233 número 5742 de fecha 21 de diciembre de 2021, aprobado por el H. Congreso del Estado al Organismo Descentralizado para el Ejercicio Fiscal 2022; a su vez los recursos son ministrados a la universidad por el Poder Ejecutivo del Estado de Tabasco, a través de la Secretaría de Finanzas.



"SABER Y HACER PARA ENGRANDECER NUESTROS PUEBLOS"







17. Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de la Información Contable

Se ha observado la normatividad emitida por el Consejo Nacional para la Armonización Contable y las disposiciones legales aplicables es por ello que:

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor

Mtro. Alterio Ramos Pérez Pérez Rector Mtro Jesus Alberto Méndez Torres Director De la Div. De Administración y Finanzas

Lic. Trinidad Hernández Gámez Jefe del departamento de Contabilidad